Organiza las vocalías del Colegio de Mediadores de Seguros de Las Palmas: Corredores; Agentes Vinculados y Formación.



Las Palmas

Presentación Nueva D.E.C.



Nueva D.E.C. 2024



Núm. 314

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 30 de diciembre de 2024

Sec. III. Pág. 186969

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

27494 Orden ECM/1501/2024, de 23 de diciembre, por la que se aprueban los modelos estadístico-contables de los corredores de seguros, corredores de reaseguros, agentes de seguros vinculados y operadores de banca-seguros.



Introducción

• D. E. C. = **Documentación** *Estadístico* Contable



• ¿Quién tiene que presentar la D.E.C.?

Los Corredores de S. y R / Las Corredurías de S. y R. / Agentes Vinculados / Sociedades de Agencias Vinculadas y los Operadores de Banca Seguros.

• ¿Sobre qué periodo?

Ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

• ¿Cuándo hay que presentarla? Antes del 30 de abril.

¿Cómo se realiza su presentación?
 Presentación Electrónica con Certificado Digital.

• ¿Cómo descargar la aplicación de la D.E.C. 20024? https://dgsfp.mineco.gob.es/es/Distribuidores/Paginas/ZOCO-Distribuidores.aspx



• Aconsejamos descargar el Manual de Instrucciones:

El Manual de instrucciones: Poco claro y con explicaciones vagas y ambiguas.

• Servicio de ayuda: (E-mail)

Desde el Colegio de Mediadores de Las Palmas, se canalizarán las dudas generales.

> COORDINACIÓN DE LAS DUDAS:

Colegio de Mediadores de Seguros de Las Palmas

E-mail: dudasdec2024@gmail.com

Exclusivo para la aclaración de dudas de la NUEVA D.E.C. 2024 Daremos respuestas a las dudas planteadas que nos lleguen al e-mail, hasta el día 23 de abril.

La presentación de la D.E.C., se tiene que realizar antes del día 30 de abril.



• Descarga de la aplicación de cumplimentación del ejercicio 2024:

https://dgsfp.mineco.gob.es/es/Distribuidores/Paginas/ZOCO-Distribuidores.aspx



3 Gestionar cookies Aviso legal y política de privacidad Política de cookies Accesibilidad Mapa Web Soporte informático Normativa Reguladora W3C CSS W3C THE WSC WAI-AA

MINISTERIO

Y EMPRESA

DE ECONOMÍA, COMERCIO

GOBIERNO

DE ESPAÑA

• Descarga de la aplicación de cumplimentación del ejercicio 2024:

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ESTADÍSTICO-CONTABLE ANUAL DE CORREDORES DE SEGUROS Y Fecha y hora oficial: ± 5 ? ⊠ 18/02/2025 21:23:08 SOCIEDADES DE CORREDURÍA Información del Procedimiento E la Acceso a la tramitación: PASO 1: Descarga de la aplicación de cumplimentación del ejercicio 2024: Información de SIA: • Código: 998079 Instalación de la aplicación de captura DEC Anual de corredores Descarga de la aplicación de captura de la DEC · Denominación del trámite: Remisión de la documentación estadístico-contable anual de corredores de seguros y sociedades de correduría PASO 2: Presentación de la documentación del ejercicio 2024: Iniciar aplicación de envío Tipo de actuación administrativa: Procedimiento administrativo Soporte al procedimiento: Remisión obligatoria de la documentación estadístico-contable anual de corredores de seguros y sociedades de correduría. Objeto: Especificaciones técnicas Destinatarios: Corredores y corredurías de seguros Estructura del XSI Instrucciones Generales Plazo de presentación: Fecha límite 30 de abril Soporte informático: Solicitante: Ciudadano y empresas Se recomienda consultar previamente las: Efectos de silencio: No tiene Normas de instalación y envío No tiene Recursos: Contacto: Plazos de resolución: No tiene Centro de atención al usuario: Teléfonos: 902 19 11 11(*) ó 952 24 99 82 Órgano responsable: Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (*) Establecimiento de llamada 0,100 €: Unidad receptora: Subdirección General de Autorizaciones. Conductas de Mercado y Distribución Tarifa minuto 0,072 €: Correo electrónico: incidenciasdecmediadores@economia.gob.es Normativa básica: Artículo 17 del R.D.287/2021, de 20 de abril, sobre formación y remisión de la información estadístico-contable de los distribuidores de seguros y reaseguros, por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales Nº de Procedimiento Telemático: TEL 3

WSC CSS WSC XHTML WSC WAT-AA 3 Gestionar cookies Aviso legal y política de privacidad Política de cookies Accesibilidad Mapa Web Soporte informático Normativa Reguladora

Descargar aplicación de la DEC desde aquí



• Descarga de la aplicación de cumplimentación del ejercicio 2024:



• Aplicación D.E.C. del ejercicio 2024:

🍯 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros 2024

Archivo Editar Validar DGSFP Ayuda		
Image: Nueva Image: Second s	Salir	
Modelos de la documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reas	eguros. Año 2024	
Modelo 0 - Hoja de Declaraciones.	Modelo 2.1.1 - Cartera de seguros intermediada. Distribución.	Modelo 2.6 Comercialización de planes y Fondos de Pensiones
Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros y de reaseguros.	Modelo 2.2 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos no vida.	Modelo 3.2- Datos contables (sociedad de correduría): Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Modelo 1.1 - Estructura de la organización.	Modelo 2.3 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos Vida.	Modelo 3.3- Datos contables (sociedad de correduría): Balance abreviado a cierre del ejercicio.
Modelo 1.2 - Actividad Externalizada	Modelo 2.4 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Territorial.	

MODULO DE LA DECLARACIÓN DE CORREDORES Y SOCIEDADES DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA Presentar la información estadistico-contable anual

Seleccione el tipo de declaración:

Declaración del corredor y correduría de SEGUROS

O Modelo 01 - Declaración del corredor de seguros (su clave empieza por "F")

(e) Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros (su clave empieza por "J")

O Declaración del corredor y correduría de REASEGUROS

O Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "RF")

O Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de reaseguros (su clave empieza por "RJ")

Actividad de mediación

Realiza una actividad exclusiva de mediación

O Sin actividad exclusiva de mediación

🔘 Sin aplicación de coeficiente de imputación

💽 Con coeficiente de imputación

Método de imputación:

💽 El propio de la entidad

🔘 Método A (Horas)

Método B (Importes)



Ð

• Aplicación D.E.C. del ejercicio 2024:

🔹 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros 2024 Ű, Archivo Editar Validar DGSFP Ayuda 2 Nueva Abrir Guardar Ayuda Salir Imprimir Validar Preparar envio Modelos de la documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de n auros. Año 2024 Modelo 0 - Hoja de Declaraciones. Modelo 2.1.1 - Cartera de seguros intermediada. Distribución. Modelo 2.6.- Comercialización de planes y Fondos de Pensiones Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros y de reaseguros. Modelo 2.2 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos no vida. Modelo 3.2- Datos contables (sociedad de correduría): Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Modelo 1.1 - Estructura de la organización. Modelo 2.3 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos Vida. Modelo 3.3- Datos contables (sociedad de correduría): Balance abreviado a cierre del ejercicio. Modelo 1.2 - Actividad Externalizada Modelo 2.4 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Territorial. ~ MODULO DE LA DECLARACIÓN DE CORREDORES Y SOCIEDADES DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTADISTICO-CONTABLE ANUAL Seleccione el tipo de declaración: Declaración del corredor y correduría de SEGUROS Modelo 01 - Declaración del corredor de seguros (su clave empieza por "F") Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros (su clave empieza por ")") O Declaración del corredor y correduría de REASEGUROS Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "RF") O Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de reaseguros (su clave empieza por "RJ") Actividad de mediación Realiza una actividad exclusiva de mediación O Sin actividad exclusiva de mediación O Sin aplicación de coeficiente de imputación Con coeficiente de imputación Método de imputación: Las Palmas • El propio de la entidad O Método A (Horas) Método B (Importes)

• Aplicación D.E.C. del ejercicio 2024:

🕌 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de re	aseguros 2024	- 0
Archivo Editar Validar DGSFP Ayuda		
	2	
Nueva Abrir Guardar Imprimir Validar Preparar envío Ayuda	Salir	
Modelos de la documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de Modelo 0. Veia de Deleverienza	Nadala 2 1 1. Cadara da sanuraz intermadiada Distribución	és de slanss y Eandes de Dessiones
Modelo 0 - Noja de Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros y de reaseguros.	Modelo 2.2 - Cartera de seguros intermediada. Distribución. Modelo 2.2 - Cartera de seguros intermediada. Ramos no vida. Modelo 3.2 - Datos contables	s (sociedad de correduria): Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Modelo 1.1 - Estructura de la organización.	Modelo 2.3 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos Vida. Modelo 3.3- Datos contables	s (sociedad de correduría): Balance abreviado a cierre del ejercicio.
Modelo 1.2 - Actividad Externalizada	Modelo 2.4 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Territorial.	
Select	MODULO DE LA DECLARACIÓN DE CORREDORES Y SOCIEDADES DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTADISTICO-CONTABLE ANUAL Cione el tipo de declaración: Declaración del corredor y correduría de SEGUROS Modelo 01 - Declaración del corredor de seguros (su clave empieza por "?") Modelo 02 - Declaración del corredor de seguros (su clave empieza por "R") Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "R") Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "R") Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "R") Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "R") Modelo 02 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "R") Modelo 02 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "R") Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de reaseguros (su clave empieza por "R") Adad de mediación aliza una actividad exclusiva de mediación • Sin aplicación de coeficiente de imputación • Con coeficiente de imputación • El propio de la entidad • Metodo A (Horas) • Método B (Importes) • Método B (Importes)	Commediadores Las Palmas

• Aplicación D.E.C. del ejercicio 2024:

🔹 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros 2024

Archivo Editar Validar DGSFP Ayuda Nueva Abrir Guardar Imprimir Validar Preparar envío Ayuda Salir Modelos de la documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros. Año 2024 Modelo 2.1.1 - Cartera de seguros intermediada. Distribución.

Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros y de reaseguros.

Modelo 1.1 - Estructura de la organización.

Modelo 1.2 - Actividad Externalizada

Modelo 2.1.1 - Cartera de seguros intermediada. Distribución. Modelo 2.2 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos no vida. Modelo 2.3 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos Vida. Modelo 2.4 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Territorial.

Modelo 2.6.- Comercialización de planes y Fondos de Pensiones

Modelo 3.2- Datos contables (sociedad de correduría): Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Modelo 3.3- Datos contables (sociedad de correduría): Balance abreviado a cierre del ejercicio.

MODULO DE LA DECLARACIÓN DE CORREDORES Y SOCIEDADES DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTADISTICO-CONTABLE ANUAL

Seleccione el tipo de declaración:

- Declaración del corredor y correduría de SEGUROS
 - O Modelo 01 Declaración del corredor de seguros (su clave empieza por "F")
 - (
 Modelo 02 Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros (su clave empieza por ")")

O Declaración del corredor y correduría de REASEGUROS

Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "RF").

Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de reaseguros (su clave empieza por "RJ")

Actividad de mediación

Realiza una actividad exclusiva de mediación

O Sin actividad exclusiva de mediación

O Sin aplicación de coeficiente de imputación

Con coeficiente de imputación

Método de imputación:

💽 El propio de la entidad

O Método A (Horas)

O Método B (Importes)



- 0

• Aplicación D.E.C. del ejercicio 2024:

10 🔹 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros 2024 Archivo Editar 0 Nueva Guardar Validar Salir Ahri mprimir Ayuda Preparar envío Modelos de la documenta, ión estadístico-contat[®] a anual de los corredores de seguros y de los corredores de rea os Año 202 Modelo 0 - Hoja de Declaraciones. Modelo 2.1.1 - Cartera de seguros intermediada. Distribución. Modelo 2.6.- Comercialización de planes y Fondos de Pensiones Modelo 02 - Declaración concentrante legal de la sociedad de correduría de seguros y de reaseguros. Modelo 2.2 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos no vida. Modelo 3.2- Datos contables (sociedad de correduría): Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Modelo 1.1 - Estructura de la organi ación Modelo 2.3 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos Vida Modelo 3.3- Datos contables (sociedad de correduría): Balance abreviado a cierre del ejercicio. Modelo 1.2 - Actividad Externalizada Modelo 2.4 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Territorial.

MODULO DE LA DECLARACIÓN DE CORREDORES Y SOCIEDADES DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA

PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTADISTICO CONTARI E ANUAL

Importante: Dar siempre a "Guardar" cada vez que introduzcan información.

) Modelo 01 - Declaración del corredor de seguros (su clave empieza por "F")	
) Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros (su clave empieza por "3")	
aración del corredor y correduría de REASEGUROS	
Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "RF")	
Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de reaseguros (su clave empieza por "RJ")	
e mediación una actividad exclusiva de mediación idad exclusiva de mediación	
Sin aplicación de coeficiente de imputación	
O Con coeficiente de imputación	
Método de imputación:	
El propio de la entidad	
El propio de la entidad Método A (Hores)	
	 Modelo 01 - Declaración del corredor de seguros (su clave empieza por "F") Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros (su clave empieza por "3") aración del corredor y correduria de REASEGUROS Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "RF") Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de reaseguros (su clave empieza por "RF") Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de reaseguros (su clave empieza por "RI") e mediación una actividad exclusiva de mediación idad exclusiva de mediación Sin aplicación de coeficiente de imputación Método de imputación:



Validar

• Aplicación D.E.C. del ejercicio 2024:

Preparar envir

Ayuda

🔹 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros 2024

Imprimi

dístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de re Modelo 0 - Hoja de Declaraciones Modelo 02 - Dec ción del representante legal de la sociedad de correduría de seguros y de reaseguros. nización

Guardar

Fuitar Validar CSSFP Ayuda

Modelo 1.1 - Estructura de la oro Modelo 1.2 - Actividad External rada

Ahnir

Archivo

Nueva

Modelos de

Modelo 2.1.1 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Modelo 2.2 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos no vida Modelo 2.3 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos Vida Modelo 2.4 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Territorial

MODULO DE LA DECLARACIÓN DE CORREDORES Y SOCIEDADES DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTADISTICO-CONTABLE ANUAL

2 Salir

Modelo 2.6.- Comercialización de planes y Fondos de Pensiones

Modelo 3.2- Datos contables (sociedad de correduría): Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Modelo 3.3- Datos contables (sociedad de correduría): Balance abreviado a cierre del ejercicio

A tener en cuenta:

Cada vez que se quiera volver al programa y seguir introduciendo datos accederemos a través de la pestaña "Abrir". Esta nos llevará al fichero anexo que se ha creado con todos los datos ya introducidos. Si previamente le hemos dado a "Guardar", cuando salimos la última vez, podemos continuar introduciendo nuevos datos.

O Modelo 01 - 0	eclaración del corredor de seguros (su clave empieza por "F")
Modelo 02 - 0	Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros (su clave empieza por "J")
Declaración del corr	edor y correduría de REASEGUROS
🔘 Modelo 01 - 0	Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "RF")
Modelo 02 - 0	and a second
ad de mediación	Jectaración del representante legal de la sociedad de correduria de reaseguros (su clave empieza por "KJ")
ad de mediación liza una actividad e: actividad exclusiva	vectaración del representante legal de la sociedad de correduna de reaseguros (su clave empieza por "kJ") rolusiva de mediación de mediación
ad de mediación liza una actividad ex actividad exclusiva Sin aplica	reclaración del representante legal de la sociedad de correduna de reaseguros (su clave empieza por "kJ") rolusiva de mediación de mediación sción de coeficiente de imputación
ad de mediación liza una actividad ex actividad exclusiva Sin aplica Con coef	reclaración del representante legal de la sociedad de correduna de reaseguros (su clave empieza por "kJ") colusiva de mediación de mediación sción de coeficiente de imputación iciente de imputación
ad de mediación liza una actividad ex actividad exclusiva O Sin aplica O Con coef	reclaración del representante legal de la sociedad de correduna de reaseguros (su clave empieza por "kJ") colusiva de mediación de mediación soción de coeficiente de imputación iciente de imputación Método de imputación:
ad de mediación liza una actividad ex actividad exclusiva O Sin aplica O Con coef	reclusiva de mediación de mediación de coeficiente de imputación iciente de imputación Método de imputación: O El propio de la entidad



Novedades Visibles

- informar sobre LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS (Proveedores)
- Servicio de Atención al Cliente (S.A.C.)
- Contabilidad (Asesoría fiscal Contable)
- Asesoría Jurídica (Asesoría Jurídica Laboral)
- Gestión de Reporting (Programa de C.R.M.)
- Relaciones con la Administración (Colegio de Mediadores de Seguros de Las Palmas o Santa Cruz de Tenerife)
- Otros (Empresa de auditoria de: LOPDCP / PREBLAC / CANAL DENUNCIA,...)

• <u>EL MODELO 1.1.</u> ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN, pasa a ser

posiblemente el más complicado:

Personal: H (Hombres) – M (Mujeres), edades medias, áreas en las que trabajan, horas trabajadas.

Colaboradores (Solo los que sean P.J.): H-M, informar datos de todos (uno a uno)



Novedades Visibles

• <u>EL MODELO 1.1.</u> ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN.

<u>Cuadro 2 del MODELO 1.1.</u> (DESGLOSE DE EMPLEADOS):

Empleados: Personas que tienen un contrato laboral. **"Cuando se tenga menos de 10** empleados no es obligatorio cumplimentar el apartado de las diferentes áreas (Técnica, Comercial, Administración, Producción, siniestros...)" No obstante, debe cumplimentarse las casillas poniendo "O" ceros...

- Mayor detalle para quiénes no desarrollen una actividad única de corredor/ correduría.
- Mayor detalle para quién cobre primas a clientes (Facilitar el IBAN de la C.C.C.)
- Mayor detalle sobre la formación (Doble: Formación realizada y sobre info. del Proveedor).



Novedades Visibles

- identificación y detalle de "primas devengadas intermediadas" por:
 "VENTA PRESENCIAL" y por: "VENTA A DISTANCIA".
- @@@Desglosar las PRIMAS Y PÓLIZAS POR TOMADORES P.F. Y P.J.
- (Nuevo) Desglose del negocio intermediado por CCAA.
- Mayor detalle en el negocio VIDA, con detalle de: AHORRO E INVERSIONES.

• (Nuevo) Hay un campo especial para incluir las PRIMAS QUE YA NO FIGURAN EN LA CARTERA. (Las que han sido objeto de traspaso durante el ejercicio, distinguiendo, además, en tomador P.F. y P.J.) (*Md. 2.1.1.*)

 Detallar el negocio en L.P.S./D.E. o en terceros países. (Mod. 2.4 ó 2.5) (Libre Prestación de Servicio / Derecho Establecimiento)



Novedades Técnicas

• Posibilidad de importar el fichero XML con datos D.E.C. 2024 el año que viene (Al terminar descargar (exportar) el fichero D.E.C. 2024, como XML y se aconseja: No eliminar la aplicación del PC)



Algunos Aspectos a Tener en Cuenta

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD EXCLUSIVA O NO DE MEDIACIÓN.

◊ (Modelo: 0): "Realiza actividad exclusiva de mediación" VS " Sin actividad Exclusiva de mediación": <u>MUY IMPORTANTE (identificarlo</u> correctamente). Se refiere con el mismo C.I.F. / N.I.F.

◊ (Modelo 1.1.) "<u>Afectos a la actividad de mediación</u>" y "<u>No afectos a la</u> <u>actividad de mediación</u>":

• Las ventanas se van a abrir o no en función de lo que se haya seleccionado en el punto anterior.

• Relation En una Correduría se va a considerar que "todos los integrantes" son "**AFECTOS A LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN**".

 Sólo en el caso de que una misma sociedad tenga varias actividades (una de ellas la de la correduría, se entiende que habrá empleados que se dediquen a otras actividades) Y SE HAYA MARCADO LA OPCIÓN "SIN ACTIVIDAD EXCLUSIVA DE MEDIACIÓN" en el (Modelo: 0).



Algunos Aspectos a Tener en Cuenta EN CUANTO A LAS PRIMAS Y COMISIONES.

◊ Por prima, debe entenderse la prima comercial, neta de anulaciones, excluidos recargos e impuestos.

IMPORTANTE: No se incluirán aquellas primas en que el corredor de seguros hubiera intervenido bajo la dirección de otro corredor de seguros (mayorista) y, por tanto, tampoco las comisiones que se perciban del otro corredor por esas primas.

 Pero, SÍ HAY QUE INCLUIR EL NEGOCIO CANALIZADO A TRAVÉS DE:
 "AGENCIAS DE SUSCRIPCIÓN" (Incluirlo en el cuadro de ENTIDADES ASEGURADORAS) (Empiezan por AS...) (No afecta a Claves autonómicas)
 Sobre la PRIMA FRACIONADA: Se computa la prima anual de cada póliza, independientemente de que esté fraccionada o no y al margen de que el período de cobertura no coincida con el año natural, de forma que si el recibo de prima que corresponda con una póliza de nueva producción o con la renovación, se emite en diciembre, la totalidad de la prima anual se suma en ese ejercicio, aunque una parte del período de cobertura corresponda a otro año.



Algunos Aspectos a Tener en Cuenta EN CUANTO A LAS PRIMAS Y COMISIONES.

OPRIMAS COBRADAS: Hace referencia a las que cobra directamente el corredor. (Rellenar solo los que lo hagan).

◊ <u>IMPORTANTE</u>: En el caso de producirse Extornos de Prima estos se incluirán en la D.E.C. dentro del ejercicio en el que se produzcan.

◊ Para el caso de ser la 1ª D.E.C. (Primer año de actividad): N.P. = CARTERA.

 Puntos (.) y Comas (,) para decimales, y ceros (0) en casillas numéricas vacías (No puede quedar ninguna casilla sin ningún dato numérico)

Diferenciación entre COMISIONES PERCIBIDAS (de entidades aseguradoras)
 y COMISIONES ABONADAS (a otros corredores y a colaboradores).

◊ COMISIONES: OJO con el "DEVENGO" (Enero del año analizado VS enero del año siguiente).



Algunos Aspectos a Tener en Cuenta

(Nuevo) Identificación de "<u>primas devengadas intermediadas</u>" por: "Venta Presencial" y por: "Venta a Distancia".

Se considerará VENTA PRESENCIAL aquella que se realice en alguna de las oficinas del mediador o en cualquier otro lugar siempre que se realice con la presencia física del mediador y el cliente. (lo que determina esa presencialidad es el momento inicial de la venta, con independencia de que la formalización posterior pueda realizarse por otros medios, como el correo electrónico).

Se considerará VENTA A DISTANCIA aquella en la que se utilice exclusivamente una técnica de comunicación a distancia, sin presencia en ningún momento física y simultánea del proveedor y el consumidor, consistente en la utilización de medios telemáticos, electrónicos, telefónicos, fax u otros similares.



Algunos Aspectos a Tener en Cuenta

🌃 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros 2024



¿ DÓNDE ENCONTRAR LAS CLAVES DE REGISTRO DE LAS ENTIDADES ASEGURADOSRAS?

ENLACE REGISTRO PÚBLICO ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS:

https://dgsfp.mineco.gob.es/es/Entidades/Paginas/rrpp.aspx

E SOBRE LA DGSFP PARA EL CIUDADANO ENTIDADES DISTRIBUIDORES	* * *	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE ECONOM Y EMPRESA	IÁ, COMERCIO	Dirección (General de S	Seguros y Fondos de Pensiones
		SOBRE LA D	OGSFP	PARA E	EL CIUDADANO	ENTIDADES	DISTRIBUIDORES

Está usted en: Inicio > Entidades > Registros Públicos

	CRITERIOS DE BÚSQUEDA ASEGU	RADORAS Y REASEGURAD	ORAS		
Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras	Buscar solo gestoras				
Registros de entidades aseguradoras de	Clave 😮		NIF		
las CCAA con competencias de ordenación y supervisión	Igual que		Igual que	♥	
Fondos de Pensiones	Denominación		Situación		
Planes de Pensiones	Que contenga 🗸		Activa	~	
Gestoras de Fondos de Pensiones					
Depositarias de Fondos de Pensiones	Ámbito de operación	Tipo de Entidad 😮			
Punto Único de Información (PUI) de distribuidores de seguros y de reaseguros	Todos/as	✓ Todos/as	•	Españolas	
Sujetos no autorizados para la actividad	Relación de Ramos, Modalidades, Prestaciones y Tipos de A	Actividad			
aseguradora y/o de distribución Sanciones impuestas por la DGSFP	Cambiar a búsqueda normal				
	Tipo de actividad 😧	Ramos		Prestaciones	
? ☑	Todos/as	✓ Todos/as	~	Todos/as	
					Las Palmas

Algunos Aspectos a Tener en Cuenta

🌋 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de sequros y de los corredores de reasequros 2024 Archivo Editar Validar DGSFP Ayuda 2 Guardar Nueva Abrir Imprimir Validar Ayuda Salir Preparar envío odelos de la documei turos Año 20 lores de re dores de se Modelo 0 - Hoja de Declaraciones. Modelo 2.1.1 - Cartera de seguros intermediada. Distribución. Modelo 2.6.- Comercialización de planes y Fondos de Pensiones Modelo 3.1- Datos contables del corredor de seguros y de reaseguros. Modelo 01 - Declaración del corredor de seguros y de reaseguros. Modelo 2.2 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos no vida. Modelo 1.1 - Estructura de la organización. Modelo 2.3 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos Vida. Modelo 1.2 - Actividad Externalizada Modelo 2.4 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Territorial. Clave: Ejercicio MODELO 2.2.- CARTERA DE SEGUROS / REASEGUROS INTERMEDIADA. RAMOS NO VIDA

				vo	LUMEN TOT	DE NEGOCIO			
		Prir	nas				Remuneración		
RAMOS NO VIDA		devengadas intermediadas		% Primas		Comisiones Devengadas	Honora	Volumen de negocio de prima por <u>productos</u> .	
		Tomador PF	Tomador PJ	Tomador PF	Tomador PJ		Tomador PF	Por tanto, deben sumarse las primas de	
Accidentes				0,00	0,00			diaha producto en tedas las antidados	
Enfermedad	d			0,00	0,00			alcho producto en todas las entidades.	
Asistencia	Sanitaria			0,00	0,00			(Se recomienda usar un cuadro excel)	
Dependenci	ia (5)			0,00	0,00			(Se reconnentia usar un cuadro excer)	
0.4 (4)	Individuales			0,00	0,00				
Autos (1)	Flotas			0,00	0,00			0,00 0,00	
Transportes	5(2)			0,00	0,00				
Incendios y naturales (3	elementos 3)			0,00	0,00				
o	Seguros agrarios combinados			0,00	0,00				
a los bienes	Robos u otros			0,00	0,00				
Siches	Avería de maquinaria			0,00	0,00				
	General			0,00	0,00				
	Profesional			0,00	0,00				
R.C. en	Riesgos nucleares			0,00	0,00				
general	Seguros medioambientales			0,00	0,00				
	Seguro D&O			0,00	0,00				
	Otros riesgos			0,00	0,00				
			-						

25 Las Palmas

Algunos Aspectos a Tener en Cuenta

(Nuevo) Imputación del negocio por: CCAA (Mod. 2.4.)

Clave nacional: Diferenciación por CCAA.

El criterio de imputación territorial de las primas intermediadas es:

NO VIDA: El de la localización del riesgo.

VIDA: El lugar de suscripción de la póliza.

Clave autonómica: Todo el negocio en la Comunidad Autónoma de Canarias.



¿ QUÉ DOCUMENTACIÓN SÍ HAY QUE ADJUNTAR?

- Obligatoriamente fotocopia de la **Hoja de Declaración del Modelo 0**: (0.1. y 0.2.) firmada por el mediador o por su representante legal.
- Fotocopia recibo de pago de la PÓLIZA DE R.C. (La vigente a: 31/12/2024).
- Si procede, fotocopia recibo de pago PÓLIZA DE CAUCIÓN o AVAL BANCARIO.
- Si procede, documento explicativo del método de imputación propio de la empresa. (Diferentes negocios con el mismo C.I.F. / N.I.F.)
- Si procede, documento con la estructura del GRUPO DECLARADO.

Real Todos los documentos en formato PDF.



¿ QUÉ DOCUMENTACIÓN NO HAY QUE ADJUNTAR?

• NO HAY QUE ADJUNTAR: Ningún certificado sobre formación.

• NO HAY QUE ADJUNTAR: Ningún Certificado del titular del S.A.C. o D.A.C.

• NO HAY QUE ADJUNTAR: Ninguna fotocopia del justificante de la 2^a cuenta bancaria (IBAN).



¿ Cómo validar la D.E.C.?

🌋 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros 2024 Archivo Editar Validar DGSFP Ayuda 2 Abrir Guardar Salir Nueva Imprimi Validar Preparar envío Avuda <u>Modelos de la d</u>ocumentación estadístico-contable anual de los Modelo 0 - Hoja de Declaraciones. Modelo 2.1.1 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Modelo 2.6.- Comercialización de planes y Fondos de Pensiones Modelo 01 - Declaración del corredor de seguros y de reaseguros. Modelo 2.2 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos no vida Modelo 3.1- Datos contables del corredor de seguros y de reaseguros. Modelo 1.1 - Estructura de la organización. Modelo 2.3 - Cartera de seguros/reaseguros intermediada. Ramos Vida. Modelo 1.2 - Actividad Externalizada Modelo 2.4 - Cartera de seguros intermediada. Distribución Territorial. MODULO DE LA DECLARACIÓN DE CORREDORES Y SOCIEDADES DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTADISTICO-CONTABLE ANUAL Seleccione el tipo de declaración: Declaración del corredor y correduría de SEGUROS Una vez Modelo 01 - Declaración del corredor de seguros (su clave empieza por "F") cumplimentados O Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de seguros (su clave empieza por "J") todos los modelos. O Declaración del corredor y correduría de REASEGUROS Se valida. Modelo 01 - Declaración del corredor de reaseguros (su clave empieza por "RF") O Modelo 02 - Declaración del representante legal de la sociedad de correduría de reaseguros (su clave empieza por "RJ") Actividad de mediación O Realiza una actividad exclusiva de mediación O Sin actividad exclusiva de mediación Sin aplicación de coeficiente de imputación Con coeficiente de imputación Método de imputación: El propio de la entidad. Método A (Horas) Método B (Importes) Coeficiente de imputación: 100,00 % 29



Menú validar: Una vez pulsemos sobre la opción DEC completa, a continuación, se desencadenará el proceso de validación.



• Resultado de la validación:

DEC sin errores: Si los datos no presentan errores, se mostrará la siguiente pantalla.





• Menú archivo: Permite exportar el archivo XML.

Procedemos al archivo exportado desde el programa de la D.E.C. en formato XML.

El fichero DEC con extensión ".xml" obtenido deberá **nombrarlo utilizando su clave de mediador de seguros autonómica** (ej.: F-0001-CAC.xml) (ej.: J-0001-CAC.xml) y guardarlo en una carpeta de su escritorio (aconsejamos).



ADVERTENCIA

🧱 Aplicación de documentación estadístico-contable anual de los corredores de seguros y de los corredores de reaseguros 2024





• <u>PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL ELECTRÓNICO</u> DE LA <u>DEC</u> Y DE LOS <u>RECIBOS</u> DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE SEGURO DE CAUCIÓN.

sede.gobcan.es

• <u>Acceso al Registro General Electrónico para la presentación de la DEC</u>: podrá acceder al Registro General Electrónico de la Sede electrónica del Gobierno de Canarias, en el siguiente enlace: (https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/rge)

Acceso al Registro General Electrónico para la presentación de la D.E.C.



Es un servicio a través del que podrá presentar, todos los días del año, durante las veinticuatro horas del día, solicitudes, escritos o comunicaciones, así como documentos adjuntos dirigidos a cualquier órgano u organismo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, salvo los documentos excepcionados en el art. 4 de la orden de creación.

La presentación por esta vía de los <u>documentos excepcionados</u> no producirá efecto alguno o se tendrá por no realizada.

Antes de utilizar este servicio es necesario que compruebe si su ordenador está configurado correctamente de acuerdo con los <u>requisitos técnicos</u> de la sede electrónica.

Acceso al servicio

Para verificar la validez y veracidad de la información de los documentos emitidos por el Registro General Electrónico a través del <u>Servicio de Verificación de Documentos</u>

NOTA: Puede consultar toda la información relacionada al Registro en la <u>Orden de 8 de abril</u> <u>de 2010</u>, por la que se crea y regula el Registro General Electrónico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

> Procedimientos y servicios

c love

🖶 Imprimir 🖾 Escuchar

Notificaciones electrónicas Registro general

> Fecha y hora oficial > Calendario oficial

electrónico

33

• <u>PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL ELECTRÓNICO</u> DE LA <u>DEC</u> Y DE LOS <u>RECIBOS</u> DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE SEGURO DE CAUCIÓN.

<u>Acceso mediante certificado digital</u>:



• <u>PRESENTACIÓN EN EL REGISTRO GENERAL ELECTRÓNICO</u> DE LA <u>DEC</u> Y DE LOS <u>RECIBOS</u> DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE SEGURO DE CAUCIÓN.

• <u>Medio de notificación</u> :



• **Solicitud inicial**: Deberá iniciar y cumplimentar la solicitud inicial (formulario) que le facilitará el Registro, indicando:

- ✓ En los apartados "asunto": presentación de la Documentación Estadístico-Contable anual (DEC).
- ✓ En los apartados "expone" y "por lo que solicita" : reflejar que remite la DEC anual de corredores de seguros del ejercicio correspondiente, dirigida a la Unidad administrativa Servicio de Instituciones Financieras de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, detallando la documentación que

adjunta al efecto.

+		Accesibilidad Ma	pa web Contacto Ayuda		
Gobierno de Canarias	Área personal Procedimient	os y servicios La sede BOC		Texto de búsqueda Buscar	
	Inicio			FRANCISCO JAVIER CALIXTO MUNGUIA Nivel medio <u>+ info</u> Desconectar	
SEDE ELECTR sede.gobiernodeca	ÓNICA	e)	c l o ve	> Fecha y hora oficial > Calendario oficial	
gistro General Elec	trónico del Gobierno de	Canarias		0%	
Cumplimentar solicitud	Documentac	ón <u>Confin</u>	mación		
Y IMPORTANTE: La pre- sentación. En la parte info iicitud	sentación telemática sólo se realiz srior de dicho documento se most	ará si se completa el proceso d ará el número de registro de en	e tramitación de la solicitud y se trada.	e obtiene el recibo acreditativo de su	Iniciar
citud Registro General :trónico	Iniciar				
rA: Una vez iniciada y g ador, en su buzón de :	uardada la solicitud, si no puede solicitudes pendientes de su Áre	completar el proceso de presen a Personal de la Sede Electró	itación telemática, ésta se alma ónica. Puede acceder a la mis	acenará automáticamente en estado sma desde su Área Personal para	
plimentarla y presentarla	a más adelante.				
					/
	× Cancelar so	Dicitud Guardar bo	orrador y salir	Continuar	

- **Documentación a adjuntar :** A la solicitud inicial deberá adjuntar los siguientes documentos:
 - 1. DEC anual Corredores del ejercicio correspondiente (fichero DEC con extensión ".xml" generado desde el programa).
 - 2. Recibo o recibos de Seguro de Responsabilidad Civil acreditando su vigencia durante la el ejercicio correspondiente.
 - 3. Recibo o recibos de Seguro de Caución correspondiente al ejercicio, en el caso de no estar exento de acreditar capacidad financiera.
 - 4. Adicionalmente, si el presentador es persona distinta al mediador de seguros persona física, **Declaración contenida en el modelo 0.1 firmada por el mediador escaneada**. Si el presentador persona distinta a la sociedad de mediación en seguros o al representante legal, **Declaración contenida en el modelo 0.2 firmada por el representante legal de la sociedad escaneada**.



Órgano de destino de la presentación:

 "Órgano de destino": Finalmente, para proceder a la firma y presentación definitiva de la solicitud se ha de seleccionar previamente, como órgano de destino, el Departamento Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, y como Centro Directivo, la Viceconsejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, y a continuación, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Se mostrará la siguiente imagen:

Órgano de destino

Departamento

Centro Directivo

Centro directivo (segundo nivel) Desconozco el Órgano Destino

 \square

Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Dirección General del Tesoro y Política Financiera 🗸

Las Palmas

~

38

Gracias

Organiza las vocalías del Colegio de Mediadores de Seguros de Las Palmas: Corredores; Agentes Vinculados y Formación.

39

674 84 91 27

Q.

dudasdec2024@gmail.com

www.mediadoresdeseguroslaspalmas.com



Colabora

Gobierno de Canarias

Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Dirección General del Tesoro y Política Financiera

Servicio de Instituciones Financieras

Invitados

Santa Cruz de Tenerife